



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

Siendo las **17:20 horas** del día **05 de diciembre de 2022** da inicio la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, en la sala de juntas San Marcos del Instituto de Educación de Aguascalientes, ubicada en Avenida Tecnológico 601, fraccionamiento Ojocaliente, Aguascalientes, Ags. Con fundamento los artículos 2°, 4° y 6° fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 2° fracción I, 8°, 10, 11, 13 y 14 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; 2°, 11, 17, 18 y 19 de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes y demás normatividad aplicable y en suplencia de la C. María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, preside esta sesión la **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes, en término de lo establecido por los artículos 14 fracción I y 16 de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, antes de comenzar a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día que ha sido notificado en tiempo y forma a cada integrante, les informo que la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, Jefa de Departamento de Organismos Públicos Descentralizados del Instituto de Educación de Aguascalientes, será quien llevará las funciones de Secretaria Técnica de esta Junta Directiva, de conformidad con la designación que le fuera realizada por este órgano de gobierno en sesión ordinaria de fecha 01 de diciembre del 2021 de conformidad con el artículo 41 Fracción XII de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

En uso de la voz la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** informa a la Presidenta del Consejo que se han registrado las siguientes personas:

- **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes, en suplencia de la C. María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta de la Junta Directiva, en términos de los artículos 11 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, 14 fracción I y 16 de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
- **LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES** Profesora Investigadora "C" y Representante de la DGUTyP ante los Consejos y Juntas Directivas de la UTYP, en suplencia del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director de la DGUTyP y Representante del Gobierno Federal.
- **MTRO. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en el Estado de Aguascalientes y Representante del Gobierno Federal.
- **LIC. ARTURO ORTÍZ LLINAS**, Representante del Sector Productivo.
- **C. RICARDO HUMBERTO PASILLAS FARFÁN**, Representante del Sector Social.





- **ING. RAFAEL GONZÁLEZ ROMO**, Representante del Sector Productivo.
- **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Invitado Especial en esta Junta Directiva.
- **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, Secretaria Técnica.

Haciéndose constar también con la presencia del **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA**, Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes y de su equipo de trabajo.

Una vez certificado el quórum legal por la Secretaria Técnica, la **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva, declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, solicitando a la Secretaria Técnica someta a consideración de las personas integrantes de la Junta Directiva el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Bienvenida.
4. Presentación para el conocimiento de los miembros de esta H. Junta Directiva, del nombramiento expedido en fecha 01 de octubre de 2022 por la C. María Teresa Jiménez Esquivel, en su carácter de Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, a favor del M.A. Luis Carlos Ibarra Tejeda como Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
5. Presentación para el conocimiento de los miembros de esta H. Junta Directiva, del nombramiento expedido por la C. María Teresa Jiménez Esquivel, en su carácter de Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, a favor del Ing. Jorge Maldonado Díaz como Secretario Administrativo, del Mtro. Juan Alberto Pérez de Loera como Director Jurídico y de la C. Miriam Medina López como Directora de Vinculación de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la 3ra. Sesión Ordinaria y 4ta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.
7. Presentación del Informe del 3er. Trimestre del Órgano Interno de Control.
 - 7.1 Presentación del informe trimestral de julio a septiembre del 2022 de la Unidad Auditora del OIC.
 - 7.2 Presentación del informe trimestral de julio a septiembre del 2022 de la Unidad Investigadora del OIC.
 - 7.3 Presentación del informe trimestral de julio a septiembre del 2022 de la Unidad Substanciadora y Resolutora del OIC.
8. Presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional con corte al 30 de septiembre del 2022 y su respectiva evaluación.
9. Presentación de la gestión financiera del 3er. Trimestre del 2022.
 - 9.1 Informes Presupuestales.
 - 9.2 Informe del Comisario.
10. Puntos de Acuerdo





- 10.1 Presentación y en su caso aprobación del Informe de Gestión del Rector del 2do. Y 3er Trimestre del año 2022.
- 10.2 Presentación y en su caso aprobación del avance de las metas y compromisos del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2022 y del Plan Operativo Anual 2022 del 2do. Cuatrimestre del año 2022.
- 10.3 Presentación y en su caso aprobación de modificaciones presupuestales.
- 10.4 Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Egresos 2023.
- 10.5 Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Académicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
- 10.6 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Auditorías 2023 de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control.
- 10.7 Informe de la modificación del calendario de sesiones ordinaria del ejercicio fiscal 2022.

11. Cierre de la sesión.

Por lo anterior, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los presentes, el sentido de sus votos: siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes el orden del día puesto a su consideración.

La **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica con la anuencia de los miembros integrantes de esta H. Junta solicita la participación de la Presidenta, la **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes a fin de que dirija un mensaje de bienvenida conforme a lo señalado en el punto número tres del orden del día.

A continuación, la **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, manifiesta su alegría por tan activa participación de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, agradeciendo la responsabilidad de sus integrantes. Así mismo externa que como encomienda, el Instituto de Educación de Aguascalientes deberá fortalecer el enlace entre Federación y Estado con el fin de proyectar alumnos competitivos que atiendan necesidades sociales, pues ante la escasez de recursos materiales y agua en el Estado de Aguascalientes, nuestros alumnos deberán destacar en creatividad y estudio, lo que nos permitirá seguir siendo atractivos para la inversión.

Para el desahogo del punto no. 4 del orden del día, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** presenta el nombramiento del **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA** como Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, lo anterior de conformidad a los artículos 14 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, 20 y 21 de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes. En respuesta el **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA** hace uso de la voz, agradeciendo la oportunidad de poder continuar con la Titularidad de esta Universidad.





Handwritten initials in blue ink.

Acto seguido y como 5to. Punto del orden del día, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** presenta tres nombramientos de diferentes cargos directivos, mismos que corresponden al **ING. JORGE MALDONADO DÍAZ** como Secretario Administrativo, al **MTRO. JUAN ALBERTO PÉREZ DE LOERA** como Director Jurídico y la **C. MIRIAM MEDINA LÓPEZ** como Directora de Vinculación, todos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

En continuación al siguiente punto del orden del día, la Presidenta **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** pide a la Secretaria Técnica que solicite la omisión de lectura de las Actas de la 3era Sesión Ordinaria (21 de julio de 2022) y la 4ta Sesión Extraordinaria (07 de septiembre de 2022) del presente órgano; sin embargo, la **LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES** comenta que no recibió constancias de las dos actas antes mencionadas, solicitando le sean remitidas para su lectura.

Por lo anterior y toda vez que las actas se encuentran en proceso de firmas, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica resuelve desahogar el presente punto del orden del día en la próxima sesión de Junta Directiva.

ACUERDO JD-01-2022-5-EXT: El presente punto del orden del día queda pendiente de desahogo, por lo que la lectura y aprobación del contenido de las Actas de la 3era Sesión Ordinaria y la 4ta Sesión Extraordinaria de 2022, se retomarán en la próxima Sesión de Junta Directiva.

En continuación al siguiente punto del orden del día, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** da el uso de la voz a los titulares del Órgano Interno de Control (OIC) de la Universidad, quienes presentan los avances correspondientes a julio-septiembre de 2022, comenzando con la Unidad Auditora, después la Unidad Investigadora y terminando por la Substanciadora y Resolutora.

Unidad Auditora:

En atención a que la **C.P. GABRIELA GUTIERREZ GUTIERREZ**, Titular de la Unidad Auditora del OIC no se encuentra presente, la **LIC. NATIVIDAD MONTES DE OCA ACOSTA**, Titular de la Unidad Investigadora del OIC, procede a presentar el informe de actividades reportadas por esta Unidad, siendo las siguientes:

- Se llevó a cabo la Auditoría UPA/OIC/UA/01-2021-001 relativa a Información Financiera 2021, con fecha de cierre del 28 de septiembre de 2022, de la cual se desprendieron 9 informes de irregularidades y 15 observaciones solventadas.
- Se llevó a cabo la Auditoría UPA/OIC/UA/AUD-2022-001 PRODEP 2019-2021 con fecha de cierre del 28 de septiembre de 2022, con una recomendación atendida.
- Se realizaron revisiones a la Información Financiera del 2do. Trimestre 2022.
- Se participó en 9 actos protocolarios de entrega-recepción y en la recepción de 103 actas de puestos menores.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large '7' and other illegible marks.





- Se dio trámite a 54 denuncias por incumplimiento en Declaraciones Patrimoniales.
- Fueron actualizadas las plataformas S2 y S3 a solicitud del SESEA y se dio atención a diversos requerimientos.

Unidad Investigadora:

- Se concluyeron todos los expedientes relativos a las denuncias presentadas por el OSFAGS de la cuenta pública 2017.
- Se concluyeron todos los expedientes relativos a las denuncias presentadas por parte de la Contraloría del Estado, respecto a la Cuenta Pública 2016.
- Se radicaron 6 denuncias por parte de estudiantes de la Universidad, de Rectoría, de la Dirección de Planeación y de la Secretaría Administrativa.
- Se realiza la entrega de un informe mensual de las etapas de los expedientes a la Contraloría del Estado.
- Se solicitó información respecto a varios expedientes para poder determinar si se configura o no la conducta.
- Se recibe nombramiento para llevar a cabo actos de entrega-recepción constitucional por parte de Contraloría del Estado.
- Se realizaron las calificaciones de conducta y archivo de los expedientes OIC/UI/059/2022 al OIC/UI/089/2022.
- Se solicita información a diversas áreas respecto de expedientes en investigación, para poder determinar la calificación de la conducta.
- Se realiza la notificación del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, respecto del expediente OIC/UI/073/2021, a la Unidad Substanciadora y Resolutora.
- Se envía información al OSFAGS, respecto de la cuenta pública 2020.

En atención a los informes dados por la Unidad Auditora e Investigadora, el **ING. RAFAEL GONZÁLEZ ROMO** pregunta que si el tema de declaraciones patrimoniales les corresponde a todos los docentes a pesar de que no tengan actividades fraudulentas y en respuesta, la **LIC. NATIVIDAD MONTES DE OCA ACOSTA** comenta que sí, todo servidor público deberá dar cumplimiento a sus declaraciones, siendo la inicial, de modificación y la de conclusión.

Unidad Substanciadora y Resolutora

A continuación, el **LIC. HUMBERTO RUIZ ESPARZA GUTIERREZ**, Titular de la Unidad Substanciadora y Resolutora del OIC procede a informar el estatus de los 165 expedientes que actualmente se encuentran en trámite, mismos que se integran de la siguiente forma:

- 70 expedientes por falta de la Declaración Patrimonial de Inicio.
- 37 por no presentar la Declaración Patrimonial de Conclusión.
- 7 por no presentar la Declaración Patrimonial de Modificación
- 47 por no realizar el trámite de Entrega a Recepción.
- 6 por presentación extemporánea de la Declaración de Conclusión de funciones, y





- 2 denuncias presentadas por el OSFAGS.

Así mismo comenta que actualmente se está complicando la notificación personal de las faltas administrativas, pues diversos servidores públicos que están en esta situación ya no laboran para la Universidad, impidiéndose con esto el desahogo y cierre de los expedientes.

La **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** sugiere que se trate el tema a través de una consulta realizada al OSFAGS o a la ASF, en la que se explique cuál es la situación que se vive con los docentes que no tienen permanencia en una institución (profesores de asignatura), pues quizá así cambie el criterio en materia de declaraciones para dicho personal. Una vez terminadas las presentaciones se solicita a los integrantes presentes el uso de la voz para sus preguntas o comentarios, y una vez agotados se da por presentado el punto.

ACUERDO JD-02-2022-5-EXT: Se tienen por presentados los informes correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2022 del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, lo anterior con fundamento en el artículo 45B inciso A fracción VIII, inciso B fracción XVI e inciso C fracción VII de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

En continuación al siguiente punto del orden del día, el **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA** solicita el apoyo de la **DRA. CLAUDIA ISABEL GÓMEZ MONTES**, Encargada del Departamento de Calidad Institucional de la Universidad, para que presente el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad con corte al 30 de septiembre de 2022, lo anterior con fundamento al artículo 22 fracción II de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior la **DRA. CLAUDIA ISABEL GÓMEZ MONTES**, proyecta en pantalla el informe correspondiente, del cual se desprenden 33 acciones de mejora, donde 2 de estas cuentan con un avance acumulado menor al 50%, 11 con un avance acumulado entre el 51% y 80%, 4 con un avance del 81% y 99% y 17 cumplidas al 100%. Tras la evaluación de los avances, se recomienda la gestión prioritaria del cierre de acciones; realizar un análisis más detallado de cada elemento de control y tener un mayor cumplimiento en las actividades de control interno, así como en la realización de las acciones de mejora.

ACUERDO JD-03-2022-5-EXT: Se da por presentado el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Aguascalientes con corte al 30 de septiembre de 2022, lo anterior de conformidad con el artículo 22 fracción II de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal.





En continuación al siguiente punto del orden del día, el **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA** realiza la presentación de la gestión financiera correspondiente al 3er. Trimestre del año 2022, para lo cual solicita el apoyo de la **MTRA. MAHELY EUGENIA LOZANO HERNÁNDEZ**, Directora de Contabilidad de la Universidad, quien expone las actividades realizadas que se reportan de manera mensual y trimestral, siendo las siguientes:

Mensual

Se realiza y envía a la DGUTyP el Informe de Aportaciones Federales y Estatales, así como Estados de cuenta bancarios de forma digital; se envían al OSFAGS los Informes Contables y Presupuestales y se remite a SEFI el Informe de ingresos y egresos base devengado.

Trimestral

Se realizan y envían los Informes de gestión a la DGUTyP, SEFI y OSFAGS, además de dar cumplimiento con las publicaciones de Informes a través de la página oficial de la Universidad, lo anterior en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Transparencia.

Aunado a lo anterior, la **MTRA. MAHELY EUGENIA LOZANO HERNÁNDEZ** proyecta en pantalla el Estado de la situación financiera de la Universidad, donde se desglosan los conceptos de bancos e inversiones, cuentas por cobrar, activo no circulante, cuentas a pagar a largo plazo y patrimonio. Así mismo presenta el Estado de Actividades de la Universidad, dividido por ingresos y egresos, además del Informe Presupuestal que contempla la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondientes del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, haciendo mención de que todas las cifras presentadas para este 9no. punto del orden del día podrán ser consultadas en los anexos que acompañan al acta.

El **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Invitado Especial en esta Junta Directiva, pregunta el porqué del reintegro de PRODEP por \$2,164,477.00, mismo que fue expuesto en el Estado de Situación Financiera, a lo que el **DR. CARLOS ALEJANDRO DE LUNA ORTEGA**, Director de Planeación de la Universidad responde que el reintegro derivó de un oficio girado por la ASF en el que se le solicitaba a las entidades retornar los fondos PRODEP que no habían sido utilizados en ejercicios anteriores, esto ya que con retrasos en los pagos de los apoyos a docentes, en ocasiones dicho apoyos llegaban cuando los profesores ya no laboraban para la Universidad, haciendo imposible su uso para cualquier otro concepto.

En alcance a lo anterior la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de Secretaria Técnica dispensa la inasistencia del **C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES RODRÍGUEZ**, Comisario Propietario de la Universidad, quien por razones de salud no se encuentra presente, sin embargo, se procede a dar lectura a su informe, del cual se destaca que los Estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Universidad al 31 de septiembre de 2022, así como su estado





de actividades y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio fiscal 2022, lo anterior de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Una vez concluida la lectura del informe del Comisario, la LIC. **JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** solicita a los integrantes presentes el uso de la voz para sus preguntas o comentarios, y una vez agotados se da por presentado el presente punto del orden del día.

ACUERDO JD-04-2022-5-EXT: Se da por presentado, el informe de gestión financiera del Rector correspondiente al 3er. Trimestre del año 2022, de conformidad a los artículos 41 fracción XV de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, 19 fracción V y 22 fracción XII de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

En continuación al siguiente punto del orden del día, la LIC. **JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** da el uso de la voz al **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA** para que conforme a los artículos 41 fracción XV y 42 fracción VIII y XI de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales, presente su informe de gestión del 2do. Y 3er. Trimestre del año 2022, para esto el **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA** solicita se reproduzca un video a manera de informe, mismo del cual se extrae su contenido, que a la letra dice:

“En el cuatrimestre mayo-agosto de 2022, se contó con una matrícula de 1,852 estudiantes, de los cuales el 34% fueron mujeres y 141 egresaron. En dicho cuatrimestre se contó con 69 Profesores de Tiempo Completo y Temporales en los diferentes programas académicos y jefaturas, de los cuales la relación de alumnos por PTC fue de 40 estudiantes. El 100% de los Programas Académicos están acreditados en CIEES y por parte de organismos de COPAES dos están vigentes y cinco en el proceso de recertificación. En cuanto a capacitación, el cuatrimestre 2022-2 fue fortalecido por los cursos para los docentes como Lenguaje de Señas, Estándares de Competencia, Solid Works, Conversation Club, Evaluación por Competencias y Bases de datos, destacando que hoy en día la UPA ha consolidado el modelo Bilingüe en todos sus programas académicos mediante la preparación de todos sus docentes en el manejo del idioma inglés. En el área de Investigación, docentes de la UPA publicaron 3 artículos en revistas incluidas en el índice JCR y 2 Capítulos de Libros. En el tema de Movilidad Internacional se tuvieron 17 movilidades presenciales a Alemania, España, Canadá, Estados Unidos, Holanda, Suiza y Turquía, destacando que actualmente la Movilidad Internacional es un proyecto estratégico de la UPA que va en crecimiento y que cada vez son más los estudiantes que están interesados en formar parte de él. La Vinculación con el entorno es otro proyecto estratégico que ha tenido buenos resultados, durante este periodo por parte de Proyectos empresariales se obtuvieron \$308,039.22 pesos de ingresos propios, gracias a los proyectos empresariales de la venta de: Curso PLC básico e intermedio, Solidworks básico e intermedio, Curso de Impresión 3D, Curso básico de japonés para principiantes y curso de hidráulica, neumática y electricidad básica. Cabe destacar que en el periodo reportado se llevaron a cabo 13 firmas de convenios de colaboración, con destacados organismos,





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



entre los que destacan: Parque Industrial Aeroespacial de Mazatlán, Topbrain Group, Ticoy Foods, Sersi, Vantec Logistics y una carta intención con el CIDE. Se realizó la 5ta edición del Innovation Community Forum de la UPA, en donde estudiantes de la institución acudieron a una serie de conferencias y talleres para poner en marcha su idea de negocio, a través de la incubadora de negocios INCUPA y de igual manera se realizó la segunda ceremonia de graduación de estudiantes que concluyeron satisfactoriamente el modelo de formación dual. A su vez, egresados de nuestra institución fueron reconocidos por Jatco y COMPAS, por realizar proyectos de mejora continua que benefician a la empresa. Asimismo, Luis Eduardo Lara Flores de Ingeniería Mecánica Automotriz y Jesús Alejandro Rodríguez Ortiz de Ingeniería Mecatrónica, ambos alumnos de la Universidad, fueron galardonados por su nivel sobresaliente en el EGEL y las carreras de Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería Industrial y la Ingeniería en Sistemas Computacionales, fueron reconocidas como Programas de alto rendimiento académico. Algo de suma importancia, es que se inauguró el nuevo Aeronautical Lab en nuestra institución, en donde las y los estudiantes de Ingeniería en Aeronáutica realizarán sus prácticas en materia de Aerodinámica, Propulsión, Aeromodelismo y Simulación de vuelo. En el área deportiva se destaca que la UPA ganó primeros lugares en la Liga Estatal Universitaria, logrando un primer lugar futbol varonil, un tercer lugar en basquetbol varonil y otro tercer lugar en voleibol femenil. Se inició el Proyecto de Tecnificación con Energía Sustentable para la Universidad Politécnica de Aguascalientes, con la colocación de paneles solares, lo cual será una reducción de costos en la parte de la energía eléctrica usada en la UPA. De igual manera, se terminó la construcción de la Nueva Planta Tratadora de Aguas Residuales, misma que dará apoyo para el riego de las áreas verdes de la UPA. Para finalizar el cuatrimestre mayo-agosto, se recibió la visita de directivos de la Oklahoma State University, con la finalidad de estrechar los lazos de colaboración y sumar esfuerzos orientados en la investigación, aeronáutica y desarrollo tecnológico; además de impulsar la movilidad académica entre estudiantes y docentes, así como la firma de un convenio de colaboración en próximos días y así mismo se recibió la visita de delegaciones de directivos de Uruguay y Nayarit para conocernos y realizar benchmarking sobre las acciones que realiza la UPA".

Una vez concluida la presentación del video, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO da lectura al comentario del Comisario C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES DRODRÍGUEZ, quien manifiesta que todo se encuentra en orden, acto seguido la Secretaria Técnica solicita a los integrantes presentes el sentido de sus votos, siendo aprobado el presente punto por UNANIMIDAD.

ACUERDO JD-05-2022-5-EXT: Se tiene por aprobado por unanimidad de votos el informe de gestión del Rector del 2do. Y 3er. Trimestre del año 2022, de conformidad con los artículos 41, fracción XV y 42 fracción VIII y XI de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales, así como 19 fracción de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.



449 442 1400



www.upa.edu.mx



Calle Paseo San Gerardo
No. 207, Fracc. San Gerardo,
C.P. 20342. Aguascalientes,
Ags., México.

Página 9 de 14





Handwritten signature or mark in the top right corner.

En continuación al siguiente punto del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO da el uso de la voz al M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA para que presente el avance de las metas y compromisos del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2022 y del Plan Operativo Anual 2022 del 2do. Cuatrimestre del año en curso, de conformidad a los artículos 41 fracción XV y 42 fracción VIII y X de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales. Para el presente desahogo el Rector solicita el apoyo del DR. CARLOS ALEJANDRO DE LUN ORTEGA quien en uso de la voz presenta los avances de los 5 ejes del PbR con corte al 30 de septiembre, reportando un 75.47% para educación de excelencia, 53.93% en planeación, gestión y transparencia, 61.90% para el eje de extensión y vinculación, 76.47% para impulso de la cultura y el deporte, y 57.14% para el fortalecimiento de valores. Ahora bien, referente al reporte de avances del Programa Operativo Anual 2022 se expone que actualmente la Universidad continúa con las acreditaciones en la Norma NMX-R-025, CIEES y/o COPAES, con su servicio de Biblioteca Virtual, así como con la cobertura de Internet Inalámbrico en el Campus Universitario. A lo anterior el M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA comenta que actualmente el 90% de los egresados se colocan fácilmente en el gremio laboral o bien en proyectos de emprendimiento.

El DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES felicita al Rector por los temas de certificaciones, haciendo hincapié en que una de las principales metas del Instituto de Educación de Aguascalientes es promover las certificaciones en los planteles de Educación Superior.

El ING. RAFAEL GONZÁLEZ ROMO a su vez felicita al equipo de la Universidad y pregunta como miden el 5to. Eje del PbR "Fortalecimiento de Valores", a lo que responde el DR. CARLOS ALEJANDRO DE LUNA ORTEGA que las áreas de *Formación Integral* y *Tutorías y Bienestar Integral* de la Universidad cuentan con indicadores respecto de diversos programas, y que al ir cumpliendo con las sesiones o actividades encomendadas, se puede medir el avance institucional. Una vez concluido el presente punto, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO solicita a los integrantes presentes el sentido de sus votos, siendo aprobado el presente punto por UNANIMIDAD.

ACUERDO JD-06-2022-5-EXT: Se tiene por aprobado el avance de las metas y compromisos del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2022 y del Plan Operativo Anual 2022 del 2do. Cuatrimestre del año en curso, conforme a los artículos 41, fracción XV y 42 fracción VIII y X de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales.

En continuación al siguiente punto del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO da el uso de la voz al M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA para que conforme artículos 41 fracción II de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales y 48 fracción II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes, presente las modificaciones presupuestales correspondientes, quien a su vez da el uso de la voz a la MTRA. MAHELY EUGENIA LOZANO HERNÁNDEZ proyectando en pantalla las ampliaciones presupuestales 2022, mismas que corresponden a convenios FIBEIPES,



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '1' and '2' and a signature.



recurso Estatal y Federal extraordinario, ampliación por productos financieros del Fondo de Contingencia y por rendimientos FIBEIPES, de subsidio Estatal y Federal, teniendo un incremento total por \$6,024,555.57, así mismo se exponen en pantalla el traspaso/reasignaciones entre capítulos, destacando que el recurso extraordinario U006 Estatal y Federal se aplicará al capítulo 1000, lo anterior de conformidad al artículo 13 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera; ya que aunque la Ley no permite el incremento en el capítulo 1000, se pueden realizar reasignaciones en la fuente de financiamiento, es por ello que la Universidad aplicará el recurso extraordinario U006 en el capítulo 1000 y lo desafectará de recursos propios; haciendo mención de que todas las cifras presentadas para este punto 10.3 del orden del día podrán ser consultadas en los anexos que acompañan al acta.

Una vez concluida la presentación, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** en su calidad de Secretaria Técnica, da lectura al comentario del **C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES RODRÍGUEZ**, quien manifiesta que las ampliaciones al presupuesto y las reasignaciones presentadas por la Universidad atienden a la Ley de Contabilidad Gubernamental; acto seguido la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** solicita a los integrantes presentes manifiesten el sentido de su voto, siendo aprobado el presente punto por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO JD-07-2022-5-EXT: Se tienen por aprobadas las ampliaciones al presupuesto y las modificaciones presupuestales presentadas por la Universidad, de conformidad a los artículos 41, fracción II de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales y 48 fracción II de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes.

En continuación al siguiente punto del orden del día el **M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA** le da el uso de la voz a la **MTRA. MAHEL Y EUGENIA LOZANO HERNÁNDEZ** para que conforme a los artículos 41, fracción II de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales, 19 fracción II, 22 fracción IX y 30 fracción II de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, presente el anteproyecto de egresos 2023 para su aprobación; para dicho desahogo se proyecta el egreso por capítulos, siendo por un total de \$114'483,000.00, desglose que podrá ser consultado en los anexos que acompañan al acta. A lo anterior, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** da lectura al mensaje del Comisario **C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES RODRÍGUEZ** quien manifiesta no tener comentarios ni observaciones al respecto, toda vez que al ser un proyecto, será ajustado y aprobado por la Secretaría de Finanzas y el Congreso del Estado. Una vez concluido el punto, la Secretaria Técnica solicita a los integrantes presentes la intención de su voto, siendo aprobado el presente punto por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO JD-08-2022-5-EXT: Se tiene por aprobado el anteproyecto de egresos 2023 conforme a los artículos 41, fracción II de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales, 19 fracción II, 22 fracción IX y 30 fracción II de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.





Handwritten mark resembling a stylized 'O' or '0' in blue ink.

En continuación al siguiente punto del orden del día, el **DR. CARLOS ALEJANDRO DE LUNA ORTEGA** presenta los *Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Académicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes* para su aprobación, mencionando que dicho proyecto fue elaborado por varias áreas de la Universidad con el fin de cubrir las necesidades que presenta la Comunidad Universitaria y haciendo mención de los apoyos ofertados por la Institución, los porcentajes aplicables y sus características, siendo los siguientes: Excelencia Académica, Permanencia, Deportiva, Cultural, Atracción deportiva y cultural, Atracción Académica, Impulso a las mujeres en ingeniería, Trabajadores, cónyuges e hijos, Participación en Quincenas Literarias, Excelencia académica maestría, Grupos representativos académicos, Colegiatura mensual de pregrado y posgrado por convenio, Estadía extendida y Movilidad en espera.

Una vez concluida la presentación, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** solicita a los integrantes presentes el sentido de sus votos, siendo aprobado el presente punto por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO JD-09-2022-5-EXT: Se tienen por aprobados los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Académicos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes para su aplicación a partir del próximo cuatrimestre, lo anterior de conformidad a los artículos 41 fracción III de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes y 29 fracción IV de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

En continuación al siguiente punto del orden del día, la **LIC. NATIVIDAD MONTES DE OCA ACOSTA**, comenta que el 23 de noviembre de este año se llevó a cabo una reunión con personal de la Contraloría del Estado, en donde se concluyó que las auditorías hoy propuestas serán revisadas y que en caso de existir cambios se informaría en la próxima Sesión de Junta Directiva, proyectándose las siguientes 3 auditorías para 2023:

- UPA/OIC/UA/AUD-2023-001. Ingresos Propios.
 - 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 - Auditoría Financiera, de Cumplimiento y de Control Interno.
- UPA/OIC/UA/AUD-2023-002. Contratos y Convenios.
 - 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 - Auditoría de Cumplimiento y Desempeño.
- UPA/OIC/UA/AUD-2023-003. Becas y Estadías.
 - 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 - Auditoría de Cumplimiento y de Control Interno.

Una vez concluida la presentación, **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** solicita a los integrantes presentes el sentido de sus votos, siendo aprobado el presente punto por **UNANIMIDAD**.



Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a checkmark and some illegible scribbles.



ACUERDO JD-10-2022-5-EXT: Se tiene por aprobado el Programa Anual de Auditorías de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control para el año 2023, quedando a la espera de la aprobación o comentarios de la Contraloría del Estado, lo anterior de conformidad al artículo 49 fracción I de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

A continuación, y como último punto del orden del día la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO** informa que al existir un cambio en el calendario de sesiones ordinarias de esta Junta Directiva, toda vez que no fue posible llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria proyectada para el 20 de noviembre de 2022, solo se tendrán tres sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2022; sin embargo el contenido de dicha sesión se tiene por desahogada en la presente Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, lo anterior en atención al artículo 17 de la Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Una vez agotados los puntos, La **LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, actuando como Presidenta de la Junta Directiva, agradece a cada uno de los integrantes su participación y declara clausurados los trabajos de esta Quinta Sesión Extraordinaria, siendo las **18:50 horas, del 05 de diciembre del año en curso**, instruyendo a la Secretaria de Actas y Acuerdos de esta Junta Directiva favor de levantar la presente Acta para constancia, además de recabar las firmas respecto a las actas pendientes para que sean remitidas a la Federación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

LIC. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes,
en suplencia de la Presidenta C. María Teresa Jiménez Esquivel,
Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

MTRO. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en el
Estado de Aguascalientes y Representante Federal en la Junta Directiva





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



Handwritten mark

LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES
Profesora Investigadora "C", en suplencia del Representante Federal
Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director de la DGUTyP

Handwritten signature

LIC. ARTURO ORTÍZ LLINAS
Representante del Sector Productivo

Handwritten signature

C. RICARDO HUMBERTO PASILLAS FARFÁN
Representante del Sector Social

C. RAFAEL GONZÁLEZ ROMO
Representante del Sector Productivo

M.A. LUIS CARLOS IBARRA TEJEDA
Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes

Handwritten signature

LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO
Secretaria Técnica en la Junta Directiva

Handwritten signature

C.P. VIRGILIO MANUEL ROBLES RODRÍGUEZ
Comisario Propietario en la Junta Directiva

Handwritten mark

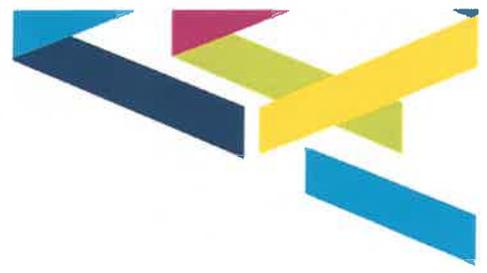
ULTIMA HOJA DE FIRMAS DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES, CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2022, MISMA QUE CONSTA DE 14 FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS Y SUS ANEXOS.



CD



10.4 Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Egresos 2023.



Quinta Sesión Extraordinaria de Junta Directiva. 05 de diciembre de 2022

CD
UPA
CD

10



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ANTEPROYECTO/PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

Ente Público/Objeto de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
49-UPA. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	\$8,585,500	\$8,966,900	\$9,429,600	\$8,686,300	\$8,958,600	\$8,486,300	\$8,128,200	\$8,448,400	\$8,513,700	\$9,568,000	\$8,257,300	\$18,454,200	\$114,483,000
10000-SERVICIOS PERSONALES	\$6,377,000	\$6,356,000	\$6,892,600	\$6,199,100	\$6,227,000	\$6,135,000	\$6,113,000	\$5,837,000	\$6,480,000	\$6,480,000	\$6,480,000	\$16,192,200	\$85,790,900
20000-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$125,100	\$90,700	\$521,600	\$101,400	\$207,600	\$452,000	\$282,600	\$384,800	\$206,800	\$1,005,500	\$74,300	\$72,800	\$3,525,200
30000-SERVICIOS GENERALES	\$1,582,200	\$2,053,600	\$1,508,800	\$1,919,200	\$2,022,900	\$1,432,700	\$1,244,000	\$1,765,000	\$1,330,800	\$1,621,000	\$1,241,800	\$1,749,700	\$19,471,700
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTH	\$501,200	\$466,600	\$466,600	\$466,600	\$501,100	\$466,600	\$466,600	\$461,600	\$496,100	\$461,500	\$461,200	\$439,500	\$5,655,200
50000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0	\$0	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40,000
Total general	\$8,585,500	\$8,966,900	\$9,429,600	\$8,686,300	\$8,958,600	\$8,486,300	\$8,128,200	\$8,448,400	\$8,513,700	\$9,568,000	\$8,257,300	\$18,454,200	\$114,483,000

Ente Público/Fuente Fin./Proyectos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1-No Etiquetado	\$8,585,500	\$8,966,900	\$9,429,600	\$8,686,300	\$8,958,600	\$8,486,300	\$8,128,200	\$8,448,400	\$8,513,700	\$9,568,000	\$8,257,300	\$18,454,200	\$114,483,000
15-Recursos Federales	\$3,000,000	\$2,999,700	\$2,670,700	\$2,726,700	\$2,878,500	\$2,786,500	\$2,786,500	\$2,688,300	\$3,131,000	\$3,131,000	\$3,131,000	\$1,756,000	\$33,486,000
151-Participaciones	\$3,000,000	\$2,999,700	\$2,670,700	\$2,726,700	\$2,878,500	\$2,786,500	\$2,786,500	\$2,688,300	\$3,131,000	\$3,131,000	\$3,131,000	\$1,756,000	\$33,486,000
15100-Participaciones	\$3,000,000	\$2,999,700	\$2,670,700	\$2,726,700	\$2,878,500	\$2,786,500	\$2,786,500	\$2,688,300	\$3,131,000	\$3,131,000	\$3,131,000	\$1,756,000	\$33,486,000
06017-PLANEACIÓN, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	\$5,585,500	\$5,967,200	\$5,410,200	\$5,610,400	\$5,731,600	\$5,351,300	\$5,193,200	\$5,611,400	\$5,033,700	\$5,088,000	\$4,771,300	\$13,351,200	\$47,511,000
141-Ingresos Proprios	\$5,585,500	\$5,967,200	\$5,410,200	\$5,610,400	\$5,731,600	\$5,351,300	\$5,193,200	\$5,611,400	\$5,033,700	\$5,088,000	\$4,771,300	\$13,351,200	\$47,511,000
14100-Ingresos Proprios de Entidades y Órganos Autónomos	\$5,585,500	\$5,967,200	\$5,410,200	\$5,610,400	\$5,731,600	\$5,351,300	\$5,193,200	\$5,611,400	\$5,033,700	\$5,088,000	\$4,771,300	\$13,351,200	\$47,511,000
06010-EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	\$784,200	\$713,400	\$775,100	\$714,200	\$868,600	\$725,400	\$712,300	\$919,700	\$748,100	\$1,009,100	\$707,700	\$662,000	\$9,334,800
06017-PLANEACIÓN, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	\$4,666,800	\$5,023,600	\$4,588,400	\$4,847,400	\$4,943,600	\$4,625,600	\$4,476,700	\$4,991,700	\$4,285,600	\$4,078,900	\$3,964,300	\$6,220,000	\$28,184,000
09025-EDUCACIÓN DE EXCELENCIA	\$104,500	\$230,200	\$236,700	\$248,800	\$219,400	\$550,500	\$142,700	\$190,100	\$237,900	\$1,085,100	\$86,400	\$64,200	\$3,936,500
2- Etiquetado	\$0	\$0	\$3,348,700	\$3,349,200	\$3,348,500	\$3,348,500	\$3,348,700	\$3,348,700	\$3,349,000	\$3,349,000	\$3,348,900	\$3,347,000	\$33,486,000
25-Recursos Federales	\$0	\$0	\$3,348,700	\$3,349,200	\$3,348,500	\$3,348,500	\$3,348,700	\$3,348,700	\$3,349,000	\$3,349,000	\$3,348,900	\$3,347,000	\$33,486,000
253-Convencios	\$0	\$0	\$3,348,700	\$3,349,200	\$3,348,500	\$3,348,500	\$3,348,700	\$3,348,700	\$3,349,000	\$3,349,000	\$3,348,900	\$3,347,000	\$33,486,000
25306-R 11 Educación Pública	\$0	\$0	\$3,348,700	\$3,349,200	\$3,348,500	\$3,348,500	\$3,348,700	\$3,348,700	\$3,349,000	\$3,349,000	\$3,348,900	\$3,347,000	\$33,486,000
10001-PROGRAMA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, SUBSIDIOS	\$0	\$0	\$3,348,700	\$3,349,200	\$3,348,500	\$3,348,500	\$3,348,700	\$3,348,700	\$3,349,000	\$3,349,000	\$3,348,900	\$3,347,000	\$33,486,000
Total general	\$8,585,500	\$8,966,900	\$9,429,600	\$8,686,300	\$8,958,600	\$8,486,300	\$8,128,200	\$8,448,400	\$8,513,700	\$9,568,000	\$8,257,300	\$18,454,200	\$114,483,000

Quinta Sesión Extraordinaria de Junta Directiva. 05 de diciembre de 2022

Handwritten signature and initials.

